



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se integra de la siguiente manera:

Fondo caja chica	\$3.537 (1)
Bancos	\$4.950.549 (2)
	<u>\$4.954.086</u>

1) Representa los fondos fijos de caja para gastos menores.

2) Se integra de la siguiente manera:

Institución de credito	No. De Cuenta	Tipo de Moneda	Utilizada para:	Saldos
BANAMEX	137683547	M.N.	Depósitos y pago de gasto corriente	\$1.091.906
BANAMEX	139038657	DLLS.	Depósitos y pago de servicios técnicos ferroviarios	\$3.791.041 (A)
BANORTE	0451237390	M.N.	Pago de nómina	\$67.602
<b>TOTAL</b>				<b>\$4.950.549</b>

(Ver conciliaciones bancarias anexo 6)

A) Corresponde \$190,856.55 dólares valuados al tipo de cambio de \$19.8633 pesos por un dólar.

**NOTA 2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se integra de la siguiente manera:

Clientes en moneda extranjera	\$2.215.758 (1)
Clientes en moneda nacional	\$37.434
Carrizo Gorge Railway Inc	\$806.966 (2)
Baja California Rail Road Inc.	\$1.454.065 (3)
Baja California Rail Road Inc.	\$7.288.867 (4)
Otros derechos a cobrar	\$104.360
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.907.449</b>

1) Representa las cuentas pendientes de cobro de los siguientes Clientes (cantidades en dolares):

Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.	\$85.820
Alimentos y Productos para Ganado Lechero, S.A.	\$13.416
Granos Baja Pacifico, S.A. de C.V.	\$9.724
El Arte en Paletas, S.A. de C.V.	\$76
Dart de Tijuana, S. de R.L.	\$2.514
Cuenta Complementaria Clientes Dólares	\$2.104.208
	<u>\$2.215.758</u>

2) Representa el adeudo por concepto de almacenaje de unidades propiedad de Carrizo Gorge que ocupan espacio de operación de enero a diciembre de 2012 por un monto de \$40,626 dolares americanos.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

- 3) Representa el adeudo por concepto de seguridad y vigilancia de la Estación Tijuana y Estación Garcia aun no pagados por Baja California Rail Road Inc. de los meses de octubre a diciembre de 2013, de enero a diciembre de 2014 y de enero a agosto de 2015.
- 4) Representa el adeudo por concepto de ingresos correspondientes a ADMICARGA cobrados por Baja California Rail Road Inc. por concepto de transportación de carga ferroviaria así como el adeudo por concepto de IVA y retención de ISR por pagos a extranjeros que la empresa Baja California Rail Road Inc. debe pagar por diversos conceptos.

**NOTA 3 INVENTARIOS**

Se integra de la siguiente manera:

Material de via recobrado	\$ 1.574.480 a)
	<u>\$ 1.574.480</u>

- a) Representa el inventario de material recobrado de la vía por rehabilitación, mantenimiento, etc. como lo son durmientes, rieles y herraje los cuales son almacenados para venta o para ser reutilizados en la vía siempre que cumplan con la calidad que es requerida.

**NOTA 4 BIENES MUEBLES**

**A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Este renglón del balance representa el 45.98 % del total de los activos fijos, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31-12-2017	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30-06-2018
\$ 1.015.384	\$ -	\$ -	\$ 1.015.384

Muebles de oficina y estantería	\$487.123
Equipo de computo y de tecnologías de la información	\$523.447
Otros mobiliarios y equipos	<u>\$4.815</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$1.015.384</u></b>

**B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

El mobiliario y equipo educacional y recreativo representa el 0.45 % del total de los activos fijos, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31-12-2017	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30-06-2018
\$ 9.889		\$ -	\$ 9.889

**C.- EQUIPO DE TRANSPORTE**

El equipo de transporte representa el 48.84 % del total de los activos fijos, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31-12-2017	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30-06-2018
\$ 1.078.659	\$ -	\$ -	\$ 1.078.659

**D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Este renglón del balance representa el 4.73 % del total de los activos fijos, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31-12-2017	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30-06-2018
\$ 104.500	\$ -	\$ -	\$ 104.500



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Sistemas de aire acondicionado	\$41.855
Equipo de comunicación	<u>\$62.645</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$104.500</u></b>

**NOTA 5 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**

Esta cuenta del balance representa el -9.83% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

	DEL EJERCICIO	ACUMULADA
<b>A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	\$16.870	\$255.759
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informació	\$6.663	\$499.888
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	<u>\$241</u>	<u>\$4.092</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$23.774</u></b>	<b><u>\$759.739</u></b>
<b>B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	<u>\$445</u>	<u>\$9.185</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$445</u></b>	<b><u>\$9.185</u></b>
<b>C.- EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
Depreciación Acumulada de Automóviles y Equipo Terrestre	<u>\$29.397</u>	<u>\$990.470</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$29.397</u></b>	<b><u>\$990.470</u></b>
<b>D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		
Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado	\$0	\$40.910
Depreciación Acumulada de Equipo de comunicación y telecomunicación	<u>\$1.301</u>	<u>\$47.575</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$1.301</u></b>	<b><u>\$88.485</u></b>

**NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Se integra de la siguiente manera:

<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR:</b>		
Remuneraciones por pagar	\$0	
Aportaciones a Issstecali	<u>\$27.075</u>	JUNIO.2018
		<b>\$27.075</b>
<b>PROVEEDORES POR PAGAR:</b>		
Carrizo Gorge Railway	\$652.501 (1)	
Baja California Railroad Inc	\$2.118.195 (2)	
Mantenimiento tunel #3	\$1.428.714 (3)	DICIEMBRE.2011
Felipe Ochoa y Asociados, A.C.	\$30.548 (4)	MAYO.2010
Otros	<u>\$1.501</u>	
		<b>\$4.231.459,52</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES:

Retención de ISR por servicios profesionales	\$17.959 (5)	
Retención de ISPT	\$134.549 (5)	
Retención de ISR 5% Extranjeros	\$87.212 (6)	
Retención de IVA por servicios profesionales	\$18.960 (5)	
Impuesto al Valor Agregado	\$386.027 (5)	
IVA por pagar	\$257.475 (5)	
IVA Traslado por cobrar	\$4.402.521 (7)	
Impuesto de 1.80% sobre nominas	\$16.301 (8)	
Pago de derechos a la SCT	\$0	
Otros	\$0	
		<u>\$5.321.004</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>\$9.579.539</u></u>

1) Representa el Saldo por pagar por los siguientes conceptos:

Servicios Ferroviarios de carga y pasajeros correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del 2011	\$32.850 dlls
	<u>\$19,8633</u> tipo de cambio
	<b>\$652.501 pesos</b>

- 2) Corresponde al costo de los servicios ferroviarios de carga cobrados por ADMICARGA que le corresponden a Baja California Railroad de los meses de septiembre a diciembre de 2017 por \$22,247.74 dolares de los meses de enero a junio de 2018 por \$84,390.90 dolares.
- 3) Corresponde al costo de limpieza y mantenimiento del tunel #3 el cual cubre la empresa Carrizo Gorge Railway. Monto de \$71,927.31 dolares americanos.
- 4) Representa el tramite con relación al Estudio de Factibilidad para la modernización de la Via Corta el cual se encuentra en proceso.
- 5) Representa la provisión de impuestos federales por ISR retenido por sueldos, ISR retenido por Servicios Profesionales, IVA por pagar del mes, retenciones de IVA, los cuales corresponden al mes de junio de 2018.
- 6) Representa el saldo de la retención correspondiente al 5% de ISR sobre pagos a extranjeros conforme al articulo 200 fraccion I de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del ejercicio fiscal 2011 y 2012.
- 7) Representa el saldo de IVA Traslado por recuperar de la cobranza.
- 8) Representa la provisión del impuestos sobre nomina del 1.80% al estado de Baja California, por los meses de mayo y junio de 2018.

**NOTA 7 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**

Se integra de la siguiente manera:

Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$0
Otros pasivos diferidos corto plazo	<u>\$1.574.480</u>
<b>TOTAL</b>	<u><u>\$1.574.480</u></u>



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTA 8 PATRIMONIO**

Se integra de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores	\$7.082.110 (1)
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$560.439
	<u><b>\$7.642.548</b></u>

1 ) Se compone de la siguiente manera:

Patrimonio al inicio del Ejercicio	\$7.696.008
Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores	<u>-\$613.899 ( a</u>
	<u><b>\$7.082.110</b></u>

**NOTA 9 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Se integra de la siguiente manera:

	<b>ACUMULADO</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$6.127.602 ( 1
<b>TOTAL</b>	<u><b>\$6.127.602</b></u>

1 ) Representa los ingresos derivados de la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga y pasajeros, de los cuales se integran de la siguiente manera:

	<b>ACUMULADO</b>
a) Ingresos por operación ferroviaria de carga	\$4.593.167
b) Ingresos por operación ferroviaria de Pasajeros	\$297.866
c) Ingresos por arrendamiento del derecho de vía	\$183.750
d) Ingresos por venta de bienes y servicios	\$75.043
e) Por convenio	\$734.047
f) Por servicios auxiliares en Estación Garcia	\$243.729
<b>TOTAL</b>	<u><b>\$6.127.602</b></u>

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

	<b>ACUMULADO</b>
Otros ingresos y beneficios varios	\$1.297.629 ( 1
<b>TOTAL</b>	<u><b>\$1.297.629</b></u>

1 ) Representa la ganancia por diferencia de tipo de cambio entre el día de facturación y el día de pago de los ingresos o pago de pasivos.

**NOTA 10 SERVICIOS PERSONALES**

Este renglón del estado de actividades representa el 23.73 del total de egresos del Organismo, y se integra de la siguiente manera:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

	ENE - MAR	ABR - JUN	ACUMULADO ENE - JUN
Sueldo tabular personal permanente	\$368.632	\$354.701	\$723.333 ( a
Prima vacacional al personal de confianza	\$0	\$66.937	\$66.937 ( b
Compensaciones al personal de confianza	\$315.290	\$290.548	\$605.838 ( a
Aportaciones patronales de servicio médico	\$82.612	\$81.228	\$163.840 ( c
Otras prestaciones sociales y económicas	\$35.191	\$33.951	\$69.143 ( a
<b>TOTAL</b>	<b>\$801.725</b>	<b>\$827.365</b>	<b>\$1.629.090</b>

- a) Representa las erogaciones efectuadas durante el periodo de enero a marzo por concepto de sueldos pagados al personal del Organismo con 15 plazas autorizadas.
- b) Representa las erogaciones efectuadas por el pago de Prima Vacacional correspondiente al primer periodo 2018.
- c) Representa el pago de gastos por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTECALI.

**NOTA 11 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este renglón del estado de actividades representa el 3.53% del total de egresos del Organismo, y se integra de la siguiente manera:

	ENE - MAR	ABR - JUN	ACUMULADO ENE - JUN
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7.158	\$5.692	\$12.850
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$775	\$4.660	\$5.435
Material de limpieza	\$1.578	\$2.248	\$3.826
Alimentación de personal	\$570	\$1.241	\$1.811
Agua y hielo para consumo humano	\$306	\$1.037	\$1.343
Artículos de Cafetería	\$290	\$1.355	\$1.645
Productos minerales no metálicos	\$0	\$1.900	\$1.900
Cemento y productos de concreto	\$1.853	\$1.881	\$3.734
Cal, yeso y productos de yeso	\$0	\$316	\$316
Madera y productos de madera	\$958	\$1.751	\$2.709
Material eléctrico	\$250	\$233	\$482
Artículos metálicos para la construcción	\$880	\$5.846	\$6.726
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$383	\$73.520	\$73.903
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$61	\$84	\$146
Combustibles	\$39.951	\$66.343	\$106.294 ( a
Lubricantes y aditivos	\$124	\$593	\$717
Ropa de protección personal	\$1.818	\$6.759	\$8.576
Herramientas Menores	\$3.143	\$4.098	\$7.241
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0	\$1.250	\$1.250
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	\$728	\$791	\$1.520
<b>TOTAL</b>	<b>\$60.828</b>	<b>\$181.598</b>	<b>\$242.426</b>

- a) Representa el pago por el consumo de combustible para el uso de los vehiculos propiedad de Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate.



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTA 12 SERVICIOS GENERALES**

Este renglón del estado de actividades representa el 49.07% del total de egresos del Organismo, y se integra de la siguiente manera:

	ENE - MAR	ABR - JUN	ACUMULADO ENE - JUN
Servicio de energía eléctrica	\$6.998	\$11.594	\$18.592
Servicio de agua potable	\$1.637	\$9.417	\$11.054
Servicio Telefónico tradicional	\$10.169	\$15.565	\$25.734
Servicio de Telefonía celular	\$518	\$1.988	\$2.506
Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de in	\$3.798	\$3.905	\$7.702
Servicio postal, telégrafo y mensajería	\$3.025	\$5.515	\$8.540
Servicios integrales y otros servicios	\$9.936	\$9.101	\$19.036
Arrendamiento de activos intangibles	\$13.380	\$1.990	\$15.370
Otros arrendamientos	\$2.865	\$7.515	\$10.380
Servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica	\$356.674	\$341.696	\$698.370 ( a
Honorarios por servicios de auditorías	\$0	\$13.680	\$13.680
Servicios de capacitación	\$0	\$13.900	\$13.900
Servicio de impresión	\$1.622	\$1.526	\$3.149
Servicio de vigilancia y monitoreo	\$63.094	\$118.361	\$181.455 ( b
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$245.400	\$1.627.885	\$1.873.285 ( c
Intereses, comisiones y servicios bancarios	\$6.057	\$6.320	\$12.377
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0	\$44.466	\$44.466
Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	\$2.100	\$2.025	\$4.125
Instalación, reparación y mantenimiento de eq. computo	\$0	\$4.980	\$4.980
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$20.630	\$13.157	\$33.787
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de Com	\$36.056	\$36.056	\$72.111
Servicios de limpieza	\$21.577	\$32.459	\$54.037
Servicios de fumigación	\$1.850	\$500	\$2.350
Servicios de difusión institucional	\$0	\$17.103	\$17.103
Pasajes aéreos	\$0	\$7.609	\$7.609
Pasajes terrestres	\$1.135	\$673	\$1.809
Viáticos en el país	\$3.412	\$6.150	\$9.562
Hospedaje en el país	\$1.833	\$1.478	\$3.311
Peajes	\$4.123	\$6.691	\$10.814
Gastos de orden social y cultural	\$0	\$3.631	\$3.631
Reuniones de trabajo	\$1.554	\$4.672	\$6.226
Impuestos y Derechos	\$61.330	\$76.178	\$137.508 ( d
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	\$17.181	\$16.301	\$33.481
Otros servicios generales	\$1.847	\$4.337	\$6.183
<b>TOTAL</b>	<b>\$899.803</b>	<b>\$2.468.422</b>	<b>\$3.368.225</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
 ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

a) Representa el pago consistente en los servicios de asesoría correspondiente a asesoría contable administrativa, asesoría jurídica entre otros.

prestador	concepto	monto pagado
Ana Bertha Baez Cota	Servicio y asesoría jurídica correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, así como representación jurídica en la Ciudad de Mexico en oficinas de la SCT.	\$166.300
Francisco J. Ormart Alvarez	Servicios de apoyo contable y administrativa de enero a junio de 2018.	\$156.000
Ma. Lilibiana Tino Flores	servicios de asesoría técnica, económica, financiera y de análisis de información correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, así como viaje de representación a la Ciudad de México en las oficinas de la SCT.	\$114.899
Carlos Ojeda Lopez	Servicio de estudio jurídico fiscal y solicitud de opinión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) referente a la retención del IMPUESTO SOBRE LA RENTA y el cobro de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).	\$118.011
Alonso Enrique Hernandez Castellanos	Elaboración del documento de "ANÁLISIS FINANCIERO" solicitado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para demostrar la viabilidad de la ampliación a la vigencia de los Títulos de Asignación tanto de carga y pasaje de la Vía Corta Tijuana-Tecate,	\$85.000
Act. Maria Bertha Rascón Alvarez	Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2017 de las obligaciones de ADMICARGA por el concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal (por causas ajenas a reestructuración), bajo las disposiciones de la NIF D-3, "Beneficios a los Empleados".	\$28.160
Isela Ibeth Lopez Martinez	Servicio y asesoría jurídica correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018.	\$30.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$698.370</b>

d) Representa el gasto por concepto de seguridad y vigilancia de la Estación Tijuana y Estación Garcia de los meses de enero a junio.

c) Representa principalmente el pago de la contraprestación por el transporte ferroviario de carga y pasajeros de los meses de enero a junio del ejercicio 2018 a la empresa Baja California Rail Road.

d) Representa, principalmente, el pago de derechos por los servicios ferroviarios a la SCT por el uso y aprovechamientos de la infraestructura ferroviaria.

**NOTA 13 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Este renglón del estado de actividades representa el 23.67% del total de egresos del Organismo, y se integra de la siguiente manera:

	ENE - MAR	ABR - JUN	ACUMULADO ENE - JUN
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$27.523	\$27.394	\$54.917 ( a
Otros Gastos: Diferencias por tipo de cambio negativa en ef	\$1.259.696	\$310.439	\$1.570.135 ( b
	<b>\$1.287.219</b>	<b>\$337.832</b>	<b>\$1.625.052</b>

a) Representa la depreciación de los bienes muebles de ADMICARGA correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018.

b) Representa la perdida por diferencia de tipo de cambio entre el día de facturación y el día de pago de los ingresos o pago de proveedores.





**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

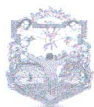
**NOTA 14 NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$4.950.548	\$5.090.271
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0	\$0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0	\$0
Fondos con afectación específica	\$3.537	\$3.537
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0	\$0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$4.954.086</b>	<b>\$5.093.808</b>

**NOTA 15 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>1.</b>	<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$6.127.602</b>
<b>2.</b>	<b>Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$1.297.629</b>
	Incremento por variación de inventarios	\$0	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	\$0	
	Disminución del exceso de provisiones	\$0	
	Otros ingresos y beneficios varios	\$1.297.629	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
<b>3.</b>	<b>Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0</b>
	Productos de capital	\$0	
	Aprovechamientos capital	\$0	
	Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0	
<b>4.</b>	<b>Ingresos contables</b>		<b>\$7.425.232</b>



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

<b>1.</b>	<b>Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$5.239.741</b>
<b>2.</b>	<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0</b>
	Mobiliario y equipo de administración	\$0	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
	Vehículos y equipo de transporte	\$0	
	Equipo de defensa y seguridad	\$0	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
	Activos biológicos	\$0	
	Bienes inmuebles	\$0	
	Activos intangibles	\$0	
	Obras públicas en bienes propios	\$0	
	Acciones y participaciones de capital	\$0	
	Compra de títulos y valores	\$0	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones es	\$0	
	Amortización de la deuda pública	\$0	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
<b>3.</b>	<b>Mas gasto contable no presupuestales</b>		<b>\$1.625.052</b>
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescenc	\$54.917	
	Provisiones	\$0	
	Disminución de inventarios	\$0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida	\$0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
	Otros gastos	\$1.570.135	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0	
<b>4.</b>	<b>Total de Gastos Contables</b>		<b>\$6.864.793</b>



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**NOTA A INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO FEDERAL:** Representa los bienes inmuebles asignados al Gobierno del Estado de Baja California y administrados por ADMICARGA del Dominio Público Federal, a través del Título de Asignación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2000, en **anexo 2 A** se incluye padrón de los bienes Inmuebles asignados a esta Paraestatal que corresponden al anexo 2 del Título de Asignación los cuales se describen en 55 planos los predios en los documentos denominados Planos del Derecho de Vía Concesionado, el cual señala claramente la superficie del Derecho de Vía Asignado, para Operar, Explotar y dar Mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana Tecate, siendo la superficie total de 3,388,681.04 M<sup>2</sup>.

**NOTA B INGRESOS CONCILIADOS PARA DETERMINAR LO QUE CORRESPONDE A CADA PARTE QUE GENERA LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE POR EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS:** Representa los ingresos conciliados totales cobrados, tanto, por la Administradora de la Vía Corta Tijuana -Tecate y por Baja California Rail Road, Inc. empresa titular del contrato de servicio de apoyo técnico y operativo para la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga y pasajeros de la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, de los cuales se integran de la siguiente manera:

**Relación de carros transportados en la Vía Corta Tijuana Tecate y montos de los ingresos conciliados del 01 de enero al 30 de junio de 2018. (CANTIDADES EN DOLARES AMERICANOS)**

MES	ADMICARGA		BJRR		TOTAL	
	CARROS	IMPORTE	CARROS	IMPORTE	CARROS	IMPORTE
ENERO	18	\$14.774	112	\$87.957	130	\$102.731
FEBRERO	17	\$13.341	97	\$71.687	114	\$85.028
MARZO	34	\$28.055	156	\$123.227	190	\$151.282
ABRIL	58	\$47.908	126	\$96.230	184	\$144.138
MAYO	41	\$32.976	215	\$164.675	256	\$197.651
JUNIO	43	\$34.962	134	\$94.072	177	\$129.034
<b>TOTALES</b>	<b>211</b>	<b>\$172.017</b>	<b>840</b>	<b>\$637.848</b>	<b>1051</b>	<b>\$809.865</b>

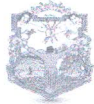
**NOTA C CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**Cuentas de ingresos:**

Estimado	\$16.677.104
Modificado	\$16.677.104
Devengado	\$6.127.602
Recaudado	\$6.127.602

**Cuentas de egresos:**

Aprobado	\$16.558.855
Modificado	\$16.558.855
Comprometido	\$7.421.165
Devengado	\$5.239.741
Ejercido	\$5.239.741
Pagado	\$3.611.221



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VÍA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**NOTA 1 ANTECEDENTES Y CREACIÓN, PATRIMONIO, OBJETO, ATRIBUCIONES, ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL, ÓRGANO DE VIGILANCIA Y PRINCIPAL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

**1,1 ANTECEDENTES Y CREACIÓN**

Mediante acto público celebrado el día 01 de abril del 2000, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hizo entrega a favor del Estado Libre y Soberano de Baja California del título de asignación de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate.

El Gobierno de Baja California considera como tarea estratégica el realizar la operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate, que será desarrollada como parte vital de la infraestructura de comunicaciones del Estado en apoyo de los sectores productivos y las operaciones del comercio exterior, así como parte integral del transporte de carga, contribuyendo al crecimiento comercial y a la modernización de las Ciudades de Tijuana y Tecate.

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de septiembre del 2000 se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA), mismo que gozará de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, tendrá su domicilio en la Ciudad de Tecate, B.C. y estará sectorizado a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

**1,2 PATRIMONIO**

El patrimonio de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate se integra por:

- I.- Todos los activos, bienes muebles e inmuebles, y recursos financieros que le sean proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California derivados del título de asignación de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate;
- II.- Los bienes que adquiera o que se destinen para su funcionamiento;
- III.- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen;
- IV.- Los ingresos que obtenga por la operación y explotación de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate;
- V.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes y demás ingresos, bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier título legal; y
- VI.- Cualquier otra actividad que fortalezca su condición patrimonial.

**1,3 OBJETO**

La Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate tiene por objeto la operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate.

**1,4 ATRIBUCIONES**

Para el adecuado cumplimiento de su objeto, la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate tiene las siguientes atribuciones:

- I.- Conducir la buena administración del Organismo considerando el Título de Asignación;
- II.- Administrar los recursos del Organismo, así como planear, organizar, dirigir y evaluar los programas de operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate;
- III.- Ejercer el presupuesto de operación que le sea autorizado por la Junta de Gobierno del Organismo dando cabal cumplimiento a la normatividad aplicable;
- IV.- Realizar los estudios y proyectos técnicos necesarios para el logro de su objeto;
- V.- Ejercer por administración directa o mediante adjudicación, concurso, invitación o licitación, la operación, explotación y mantenimiento de la Vía Corta Tijuana-Tecate, así como sus programas, expidiendo y vigilando el cumplimiento de las bases técnicas de acuerdo con las normas legales y reglamentos aplicables;



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VÍA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

- VI.- Diseñar y operar estrategias para el mejor desarrollo y aprovechamiento de la vía de comunicación cuya administración tiene a su cargo;
- VII.- Celebrar y vigilar el cumplimiento de todos los actos jurídicos, convenios y contratos que sean necesarios para la consecución de lo previsto en las fracciones anteriores; y,
- VIII.- Las demás que de conformidad con la legislación vigente aplicable le confiere a la Junta de Gobierno.

**1,5 ÓRGANO DE GOBIERNO**

El Órgano Supremo de Gobierno de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate es la Junta de Gobierno, se integra de la siguiente manera:

- I.- El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano quien fungirá como Presidente.
- II.- El Secretario de Planeación y Finanzas.
- III.- El Secretario de Desarrollo Económico.
- IV.- El Oficial Mayor de Gobierno, y
- V.- El Director de Control y Evaluación Gubernamental, quien actuará como Comisario.
- VI.- El presidente de la Secretaría de Turismo

**Son facultades de la Junta de Gobierno:**

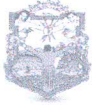
- I.- Analizar y, en su caso, aprobar el programa de actividades y las políticas generales para la operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate que le presente el Director General;
- II.- Analizar y, en su caso, aprobar el proyecto del presupuesto anual de Ingresos y Egresos, así como los proyectos de inversión y conocer sobre su correcta aplicación.
- III.- Analizar y, en su caso, aprobar, previo informe del comisario o de dictamen de auditores externos, los estados financieros que presente el Director General del Organismo, y autorizar la publicación de los mismos.
- IV.- Analizar, y en su caso, aprobar los informes de actividades periódicos que rinda el Director General
- V.- Aprobar el Reglamento Interno, los Manuales de Organización y de Procedimientos, la Estructura Básica de Organización Administrativa, los salarios, así como las modificaciones que procedan.
- VI.- Autorizar al Director General cuando se trate de la adquisición de inmuebles que el Organismo requiera para el logro de su objeto.
- VII.- Aprobar, conforme a las disposiciones aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos o pedidos que deba celebrar el Organismo con terceros, en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos, administración de bienes y prestación de servicios.
- VIII.- Nombrar y remover a propuesta del Director General a los servidores públicos de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, que ocupan cargos del nivel inmediato inferior a él.
- IX.- Aprobar la creación y supresión de plazas.
- X.- Otorgar al Director General los poderes generales y especiales que se consideren necesarios, así como autorizarle la delegación de éstos, para el mejor desempeño de sus funciones.
- XI.- Aprobar la celebración de convenios que se consideren necesarios para el logro del objeto del Organismo, ya sea con otros órdenes de gobierno o con instituciones sociales y privadas.
- XII.- Las demás que le asigne este Decreto y otros ordenamientos aplicables.

**1,6 DIRECTOR GENERAL**

Al frente de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate habrá un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado.

Son facultades y obligaciones del Director General de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate:

- I.- Representar legalmente al Organismo ante terceros y ante toda clase de autoridades civiles, administrativas y judiciales en los términos del mandato que para tal efecto le otorgue la Junta de Gobierno.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

- II.- Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que le competan, previa autorización de la Junta de Gobierno, así como sustituir y revocar dichos poderes.
- III.- Elaborar y presentar para la debida aprobación de la Junta de Gobierno el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como los proyectos de inversión, coadyuvando a su correcta aplicación.
- IV.- Proponer a la Junta de Gobierno para su debida aprobación, el programa de actividades y las políticas generales para la operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate.
- V.- Presentar en cada una de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno los informes de actividades realizadas, los avances en el ejercicio presupuestal, los estados financieros y los demás que le sean solicitados.
- VI.- Preparar y presentar ante la Junta de Gobierno las estrategias para el mejor desarrollo y aprovechamiento de la Vía de Comunicación cuya administración tiene a su cargo.
- VII.- Proponer a la Junta de Gobierno para su aprobación el reglamento interno, los manuales de organización, de procedimientos y demás instrumentos de apoyo administrativo necesarios para el adecuado funcionamiento, los cuales deberán mantenerse permanentemente actualizados, así como la estructura básica de organización administrativa y las modificaciones que procedan.
- VIII.- Conducir las relaciones laborales, seleccionar y contratar al personal con base al presupuesto autorizado y a la disponibilidad de plazas y, en su caso, remover y dar por concluida la relación laboral de conformidad con los acuerdos, procedimientos y normatividad aplicable.
- IX.- Adquirir los bienes y contratar los servicios que requiera el Organismo para el logro de sus fines siempre que estén debidamente incluidos en el presupuesto de operación del ejercicio de que se trate.
- X.- Proponer a la Junta de Gobierno el nombramiento o remoción de los servidores públicos de conformidad con las facultades que le delegue la misma.
- XI.- Promover reuniones extraordinarias de la Junta de Gobierno para la presentación de proyectos o asuntos imprevistos que requieran del conocimiento de ésta.
- XII.- El cargo de integrante de la Junta de Gobierno será honorífico y por su desempeño no percibirán retribución, emolumento o compensación alguna.
- XIII.- Cumplir los acuerdos de la Junta de Gobierno e informarle periódicamente de los resultados obtenidos.
- XIV.- Celebrar y suscribir toda clase de actos, convenios y contratos de acuerdo con los lineamientos que determine la Junta de Gobierno.
- XV.- Supervisar y vigilar la debida observancia del presente ordenamiento y demás disposiciones que rijan a la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate.
- XVI.- Administrar los recursos humanos y materiales que requiera y obtenga para su operación, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.
- XVII.- Las demás que le confiere este Decreto, su Reglamento Interno, la Junta de Gobierno y otros ordenamientos aplicables.

**1,7 ORGANISMO DE VIGILANCIA**

Corresponderá a la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental fungir como órgano de vigilancia y evaluación de la operación de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate.

**1,8 PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PUBLICA**

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la cuenta pública por el período del **01 de enero al 30 de junio de 2018**.

**DIRECTOR GENERAL**

**Arq. Alfonso Maceira contreras a partir del 17 de diciembre de 2016**



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

## 2,2 INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES

Las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

## 2,3 RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

Para la preparación de la información financiera en lo relativo a ingresos y gastos, los ingresos se registran en el período en que se realizan y los gastos se reportan sobre la base del efectivo devengado.

## 2,4 OBLIGACIONES DE CARACTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despidan sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a las Leyes aplicables en materia laboral, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

## 2,5 TIPO DE CAMBIO APLICABLE A TRANSACCIONES DE MONEDA EXTRANJERA

Para la valuación de las cuentas de dólares americanos se tiene la política de valuarlos al tipo de cambio del día del Banco de México, y para las transacciones en moneda extranjera se obtiene del tipo de cambio de negociación con el banco BANAMEX.

## 2,6 VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS.

La Entidad utiliza la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para determinar los años de vida útil y porcentajes de depreciación de sus bienes, como a continuación se enumera:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33,3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33,3
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10

## 2,7 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA PÚBLICA

Esta Entidad no cuenta con obligaciones por concepto de Deuda Pública.



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**2,8 PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

ALFONSO MACEIRA CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

DORA ALICIA YOCUPICIO MOROYOQUI  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO